 

**Organización Internacional de Foro Internacional de**

**Normalización Acreditación**

**13 enero 2015.**

Orientación del Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001 sobre:

**Tratar con consultores**

1. Introducción

No hay ningún requisito en la norma ISO 9001 para que una organización utilice un consultor al implementar su sistema de gestión de calidad, pero se reconoce que muchas organizaciones optan por hacerlo. También se reconoce que es probable que los consultores estén presentes durante las auditorías de certificación y que puedan involucrarse en diferentes etapas del proceso de auditoría.

En algunos casos, la organización puede solicitar a su consultor que esté presente durante las auditorías del organismo de certificación. Dependiendo de la forma en que el equipo de auditoría maneje esto, la participación de un consultor puede ser beneficiosa o perjudicial para lograr los objetivos de la auditoría. Este documento proporciona una guía práctica para los auditores sobre cómo tratar algunas de las situaciones que pueden surgir.

**Nota:** ISO 10019 "Pautas para la selección de consultores de sistemas de gestión de la calidad y el uso de sus servicios" proporciona una guía útil sobre las formas en que un consultor de sistemas de gestión de la calidad podría ser mejor utilizado para ayudar a una organización a lograr sus objetivos.

Cuando un equipo de auditoría identifica que un consultor desempeña funciones relevantes, o tiene responsabilidades y autoridades dentro del SGC, los auditores deben obtener evidencia objetiva apropiada:

• Que la alta dirección ha asignado formalmente estas funciones al consultor.

• Se comunica dentro de la organización.

• Del cumplimiento de sus funciones.

2 Guía para auditores externos

 • Es importante reconocer que la relación contractual para la certificación es  
 entre el organismo de certificación y su cliente ("la organización"), sin la

participación directa del consultor.

• ¡Recuerde que es la implementación del sistema de gestión de la organización

lo que se audita, no el consultor!

• Si existen restricciones o reservas sobre el uso de un consultor específico,

esto debe comunicarse y acordarse con la organización antes de la auditoría.

• El líder del equipo de auditoría debe dejar claro durante la reunión de apertura

que el rol del consultor es similar al de un observador y que el consultor no

debe tratar de influir o interferir en el proceso de auditoría o en el resultado de

la misma. En ciertas circunstancias, es posible que el auditado no pueda

entender la jerga técnica utilizada por el auditor y puede ser beneficioso que el

consultor lo ayude a comprender el problema. Sin embargo, esto no debe

permitir comprometer ni la gestión del tiempo de la auditoría ni los objetivos de

la misma.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Para obtener más información sobre el Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001, consulte el documento:

Introducción al Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001.

Retroalimentación de parte del Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001 para determinar si son adicionales.

Los documentos de orientación deben ser desarrollados, o si estos actuales deberían ser revisados.

Los comentarios sobre los trabajos o presentaciones se pueden enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: [charles.corrie@bsigroup.com](mailto:charles.corrie@bsigroup.com).

Los otros documentos y presentaciones del Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001 se pueden descargar de los sitios web:

www.iaf.nu [www.iso.org/tc176/ISO9001AuditingPracticesGroup](http://www.iso.org/tc176/ISO9001AuditingPracticesGroup)

Renuncia

Este documento no ha sido sujeto a un proceso de aprobación por parte de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Comité Técnico 176 de la ISO o el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

La información contenida en ella está disponible para fines educativos y de comunicación. El Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001 no se responsabiliza de los errores, omisiones u otras responsabilidades que puedan surgir de la provisión o el uso posterior de dicha información.

© ISO & IAF 2016 - Todos los derechos reservados.

www.iaf.nu; [www.iso.org/tc176/ISO9001AuditingPracticesGroup](http://www.iso.org/tc176/ISO9001AuditingPracticesGroup)